

BNY MELLON GLOBAL FUNDS, PLC

<<Appellation>>

<<Address 1>>

<<Address 2>>

<<Address 3>>

<<Postcode>>

5 de octubre de 2022

La información que se recoge en la presente notificación es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su agente de bolsa, director de banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Los Consejeros de BNY Mellon Global Funds, plc (BNY MGF) asumen toda la responsabilidad por la exactitud del contenido de esta notificación en la fecha de la misma. A menos que se indique lo contrario, salvo en el caso de los Accionistas de Hong Kong, los términos en mayúscula tienen el significado que se les atribuye en el folleto de fecha 3 de mayo de 2022 (el Folleto), la Primera Adenda de fecha 24 de junio de 2022 y la Segunda Adenda de fecha 1 de septiembre de 2022. En el caso de los Accionistas de Hong Kong, a menos que se indique otra cosa, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les atribuye en el folleto de Hong Kong más reciente del BNY MGF, que comprende el Documento de cobertura de Hong Kong fechado el 1 de septiembre de 2022, el Folleto abreviado irlandés, que es un extracto del Folleto, la Primera Adenda de fecha 24 de junio de 2022 y la Segunda Adenda de fecha 1 de septiembre de 2022 (conjuntamente, el Folleto de Hong Kong y, junto con el Folleto, los Documentos de emisión).

Estimado(a) Accionista:

Actualizaciones que afectan al BNY Mellon Long-Term Global Equity Fund (el Fondo)

Como inversor en el Fondo, nos* dirigimos a usted para notificarle que, con efecto el 7 de noviembre de 2022, procederemos a realizar algunas actualizaciones en la política y estrategia de inversión.

Este documento es importante y requiere su atención, pero no le obliga a emprender acción alguna.

Actualizaciones en la política y estrategia de inversión

La política y estrategia de inversión detalladas en el suplemento del Fondo se actualizarán para aclarar y explicar cómo se aplicarán a las inversiones los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de la Gestora de inversiones (Walter Scott & Partners Limited). Una vez efectuadas estas actualizaciones, el Fondo se clasificará como fondo acogido al Artículo 8 del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles de la UE (SFDR).

En este momento no consideramos que el préstamo de valores sea compatible con el enfoque de inversión basado en criterios ASG y, por lo tanto, con efecto el 7 de noviembre de 2022, el Fondo dejará de participar en estas actividades de préstamo y renunciará a los ingresos que pudiera obtener de ellas.

Al seguir un enfoque de inversión basado en criterios ASG, la Gestora de inversiones tendrá en cuenta factores distintos a la rentabilidad financiera en el marco de su proceso de inversión. Esto conlleva el riesgo de que la rentabilidad del Fondo difiera de la obtenida por fondos similares que no aplican un enfoque de inversión basado en criterios ASG.

Además, a partir del 7 de noviembre de 2022, el Fondo dejará de tener la capacidad de invertir hasta una cuarta parte de su Valor de inventario neto en bonos de tipo fijo o variable, valores de deuda convertible de gobiernos o empresas e instrumentos del mercado monetario (incluidos, entre otros, el papel comercial, la deuda pública y los certificados de depósito) o efectivo. Para evitar dudas, el Fondo nunca ha invertido en tales instrumentos.

Consejeros: Greg Brisk (británico), Gerald Rehn (estadounidense), Claire Cawley (irlandesa), David Dillon (irlandés), Caylie Stallard (neozelandesa), Mark Flaherty (irlandés)
One Dockland Central, Guild Street, IFSC, Dublin 1, D01E4X0, Irlanda

Sin perjuicio de las actualizaciones señaladas anteriormente:

- (a) no se efectuarán cambios en el objetivo de inversión del Fondo;
- (b) tampoco se efectuarán cambios importantes en el modo en que se gestiona el Fondo y no se pretende ni se espera que sus inversiones cambien sustancialmente (es decir, no se efectuarán cambios importantes en la cartera del Fondo); y
- (c) no habrá cambios importantes o un aumento en el perfil de riesgo general del Fondo.

¿Qué debe hacer?

No es necesario que haga nada.

Los Accionistas que no deseen mantener su inversión después de la entrada en vigor de estas actualizaciones podrán reembolsar sus acciones, de forma gratuita, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto hasta las 12:00 hr (hora de Dublín) (20:00 hora de Hong Kong) del 4 de noviembre de 2022.

Entrada en vigor

Según lo descrito anteriormente, las actualizaciones del Fondo entrarán en vigor el 7 de noviembre de 2022. En esa fecha, u otra posterior, se publicará un suplemento actualizado del Fondo para reflejar las actualizaciones, que podrá consultarse en https://www.bnymellonim.com/¹.

Salvo en el caso de los Accionistas de Hong Kong, en caso de tener dudas o consultas sobre estas actualizaciones, le rogamos que contacte con el servicio de atención al cliente en el +353 1 448 5036 o con su agente de atención al cliente habitual.

Información adicional importante para los Accionistas de Hong Kong

Aunque el Fondo se clasificará como un fondo acogido al Artículo 8 del SFDR, no se pretende que incorpore los factores ASG como tema de inversión principal y, en consecuencia, no constituye un fondo ASG en virtud de la circular dirigida a sociedades de inversión de *unit trusts* y fondos mutuos autorizados por la SFC (fondos ASG emitidos por la SFC el 29 de junio de 2021).

El 7 de noviembre de 2022, o en una fecha posterior, se publicará un Folleto actualizado para Hong Kong y un folleto de datos fundamentales del producto (el **KFS**) en relación con el Fondo, que podrá consultarse en https://www.bnymellonim.com/

También podrán obtenerse copias de estos documentos, de forma gratuita, en las oficinas del representante de Hong Kong (HSBC Institutional Trust Services (Asia) Limited, 2/F Tower 2 & 3 HSBC Centre, 1 Sham Mong Road, Kowloon, Hong Kong) durante el horario comercial habitual en cualquier día hábil en Hong Kong.

En caso de tener dudas o consultas en relación con estas actualizaciones, le rogamos que contacte con el servicio de atención al cliente habitual o con Cindy Ting, el representante de Hong Kong, en el tel. +852 3663 5446 durante el horario comercial habitual, o por escrito a la dirección señalada anteriormente.

Atentamente,

Gerald Rehn

En nombre y representación de

BNY Mellon Global Funds, plc

* Consejeros de BNY Mellon Global Funds, plc

¹ Este sitio web no ha sido revisado por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (la **SFC**).